



Mondragón, 15 de Febrero de 1951

Excmo. Sr. D. José Antonio Girón

Ministro de Trabajo

MADRID

Excelentísimo Señor:

Hace algo más de cinco años tuvimos por primera vez el honor de dirigirnos a V.E., poco después de haber iniciado unas gestiones para el estudio y realización de un proyecto de instalación definitiva de la ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO, que se hallaba instalada con carácter provisional en un edificio poco apropiado que no reunía las mínimas condiciones de espacio y comodidad. Entonces V.E., en amable carta del 5 de Octubre de 1945 JR/4501 nos indicó que formuláramos nuestra petición ante la Junta Nacional del Paro. Por fuerza mayor tuvimos que desistir de aquellos proyectos concentrando todo nuestro entusiasmo en llevar cada día mejor la ESCUELA que funcionaba con creciente aceptación, hasta que, de nuevo, por ineludible necesidad hemos tenido que pensar en dar solución a la falta de espacio y demás condiciones de la actual Escuela. Ahora nos ha venido a la mano la oportunidad, como luego expondremos, y hemos adquirido un espacioso inmueble, que deseamos acondicionar rápidamente para su próxima utilización que se nos impone por el desarrollo adquirido por este centro.

Creemos conveniente hacer a V.E. un breve esbozo de los diversos aspectos de Mondragón. Daremos comienzo con unas indicaciones sobre su aspecto social y cultural

Mondragón es una villa de 10.000 habitantes, eminentemente fabril, con un censo de 2600 trabajadores distribuidos en una treintena de fábricas y talleres metalúrgicos. Al propio tiempo es el centro geográfico de una zona industrial, constituida por las villas limítrofes de Oñate, Arechavaleta y Escoriaza, próximos y enlazados con Mondragón con muy buenas comunicaciones, sumando en conjunto una población de 25.000 habitantes con un censo de 6000 productores fabriles.

La vida y la prosperidad de toda esta comarca dependen fundamentalmente del desarrollo de sus actividades industriales, en las que emplea un porcentaje elevado de mano de obra muy especializada.

Han sido notables los esfuerzos realizados por las fuerzas vivas de Mondragón para el mejoramiento de las condiciones económicas de sus trabajadores en el campo de la asistencia social e indudablemente se debe a ello el ambiente de paz y hermandad social que actualmente se respira.

Una de las lagunas sociales más grandes de esta comarca ha sido la falta de centros de formación postescolar, de los que ha carecido en absoluto hasta la creación de la ESCUELA PROFESIONAL en octubre de 1943.

Las primeras gestiones para el establecimiento en Mondragón de una Escuela Elemental de Trabajo se hicieron el año 1928.

MADRID

Posteriormente se ha vuelto a insistir ante los organismos públicos competentes sin llegar a resultados positivos. Ultimamente una empresa, la Unión Cerrajera S.A. estableció una Escuela de Aprendices para preparar exclusivamente a los hijos de sus propios trabajadores y operarios propios funcionando por dicho motivo, con una matrícula reducidísima. Por último, el año 1943, en colaboración de todas las demás empresas industriales y entidades públicas y privadas representadas en una Junta de Patronato, se llevó a efecto el establecimiento de la ESCUELA PROFESIONAL, abierto a todos los jóvenes de Mondragón y su comarca.

Se estableció con carácter provisional en un edificio perteneciente a una fundación benéfico-docente, que pronto ha resultado insuficiente para albergar el creciente número de alumnos provenientes de toda la comarca y poco apropiado para los talleres y demás instalaciones necesarias en esta clase de centros.

En este período se ha llegado a establecer al frente de la Escuela una magnífica plantilla de profesores competentes y un buen lote de máquinas y demás elementos pedagógicos necesarios, que la han hecho acreedora al reconocimiento de la validez oficial de estudios a fines del mes de Diciembre de 1949 para los títulos de oficiales y maestros industriales en las especialidades de ajuste, mecánica y electricidad. Es más: para los alumnos más destacados organizó el estudio del peritaje industrial y la Dirección de la Escuela de Peritos de Zaragoza ha dispensado de escolaridad a nuestros alumnos, constituyendo un indiscutible testimonio de la competencia de nuestros profesores los exámenes y las notas de los dos grupos de peritos industriales, que cursando el cuarto año y el primero respectivamente, habiéndose constituido ambos grupos por alumnos seleccionados que, al propio tiempo, son obreros que están trabajando en sus respectivas industrias. Probablemente estos dos grupos serán el primer caso de España de auténticos obreros, que trabajando una jornada normal de trabajo, logran hacer una carrera tan apropiada merced a la Escuela Profesional.

Las empresas de Mondragón, a lo largo de siete años y pico de funcionamiento de la Escuela, han contribuido a sus sostenimiento e instalaciones con más de un millón de pesetas. Así mismo cerca de un millar de trabajadores están cotizando a través de una Asociación patrocinadora denominada LIGA DE EDUCACION Y CULTURA para el mismo fin. Actualmente la ESCUELA PROFESIONAL esta regentada por el Consejo y Junta de Patronato de dicha Asociación, que la integran junto con los aludidos trabajadores la representación de todas las demás entidades públicas y privadas de Mondragón, desde el Municipio hasta el Sindicato.

Reclentamente se nos ha sentado la oportunidad de adquirir un inmueble espacioso y moderno situado en el lugar más céntrico de Mondragón, fácilmente adaptable para ESCUELA mediante unas obras de acondicionamiento.

Para no perder la oportunidad nos hemos visto precisados a gestionar rápidamente de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa un préstamo hipotecario de dos millones de pesetas, que ha sido la máxima cantidad que nos ha sido posible garantizar con la hipoteca de dicho inmueble y otros terrenos adquiridos antes para un día poder instalar la Escuela; por otra parte, ese era el precio convenido y pagadero al contado, como efectivamente se hizo el día 13 de Diciembre de 1950.

Excmo.Sr.D.José Antonio Girón
Ministro de Trabajo.

MADRID

De esta forma acabamos de adquirir el edificio debiendo ahora enfrentarnos con los siguientes problemas: la liquidación de derechos reales y demás gastos de escrituras e hipoteca que ascienden a 125.000 pesetas: las obras de acondicionamiento, presupuestadas en 523.000 pts: la ampliación de las actuales instalaciones y la de otras nuevas exigidas por el creciente número de alumnos asistentes presupuestadas en otras 927.591 pts: la amortización e intereses de los dos millones que representan anualmente 115.660 pts. Todos ellos son gastos que se zuman a nuestro presupuesto ordinario de sostenimiento.

Son problemas de tal envergadura, que no es posible resolver con las aportaciones de las entidades de Mondragón y su comarca, cuyas prestaciones quedan absorbidas por el presupuesto ordinario de sostenimiento. Para las obras de acondicionamiento tenemos la promesa firme de apoyo del Instituto Nacional de la Vivienda, que interviene en Mondragón en la realización de un grupo de viviendas protegidas.

En medio de todos estos problemas, verdaderamente agobiantes, nos alientan sobremanera las consignas y el criterio de V.E. con el que nos hallamos totalmente identificados. Precisamente nuestro propósito fundamental al emprender esta obra ha sido la de capacitar en todos los órdenes a nuestros jóvenes para su propia emancipación social y grandeza de la patria, como hemos hecho constar tantas veces en los boletines y Memorias que venimos publicando.

En estos momentos decisivos y verdaderamente difíciles recurrimos a V.E. en la seguridad de que sabrá comprendernos, ya que tan fielmente secundamos sus consignas, y confiamos en que la valiosa mediación de V.E. en la Junta Interministerial del Paro, a cuyo comisario Nacional hemos presentado nuestra instancia por el conducto reglamentario, resolverá favorablemente nuestra petición y el próximo verano podremos inaugurar la nueva Escuela Profesional, a cuyo acto nos gustaría invitar a V.E. que indudablemente se encontrará entre quienes le comprenden perfectamente.

Adjuntamos a la presente carta el proyecto de obras e instalaciones, el Reglamento de la Asociación patrocinadora, las Memorias de dos últimos cursos. Y nos encomendamos al espíritu y a la autoridad de V.E. cuya vida Dios guarde muchos años a V.E. para bien y grandeza de España.

POR LA ESCUELA PROFESIONAL



Firmado: José María Arizmendi-Arrieta.